

FORMACIÓN ON LINE

Curso superior para expertos especialistas en la Ley Contratos del Sector Público

(Novedades para la gestión de Fondos Next Generation EU)

Del 26 de septiembre al 4 de diciembre de 2022

Directora:

D^a. Pilar Jiménez Rius

Letrada del Tribunal de Cuentas. Patrona de FIASEP

Organiza:



Curso superior para expertos especialistas en la Ley Contratos del Sector Público (Novedades para la gestión de Fondos Next Generation EU)

LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

¿POR QUÉ LA FORMACIÓN ON LINE?

Actualmente, las Nuevas Tecnologías se encuentran presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, incluyendo el sector educativo.

La formación e-Learning es una metodología formativa que utiliza Internet como canal de comunicación, con el fin de facilitar el acceso a la misma, eliminando la necesidad de desplazamientos, y adecuando la disponibilidad de tiempo del usuario.

Asimismo, permite a los participantes adaptar las necesidades educativas a su realidad cotidiana, profesional y personal.

Además, esta modalidad de formación permite tener una continua interactividad y, a diferencia de lo que sucede con la formación presencial, no es solo el alumno quien toma la iniciativa para contactar con el tutor, sino que es el formador quien coordina y planifica las actividades y está permanentemente acompañando y atendiendo a cada alumno.

¿POR QUÉ INSCRIBIRSE EN ESTE CURSO?

La contratación pública es la actividad económica más relevante desde el punto de vista cuantitativo, y en España puede llegar a suponer un gasto del 18% del PIB.

La regulación de la contratación pública ha experimentado recientemente un importante cambio por exigencia del Derecho de la Unión Europea, que al dictar la Directiva 2014/24 ha obligado a que nuestro Derecho se adapte a la misma. La transposición de la Directiva se ha llevado a cabo por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los principales cambios introducidos por la nueva LCSP17 se refieren a la presencia de cláusulas sociales y medioambientales en los contratos públicos, la desaparición del contrato de gestión de servicios públicos, a novedades en la preparación de los expedientes contractuales (consultas al mercado, utilización de etiquetas), a la exigencia de dividir en lotes el objeto de los contratos (pero sin llegar al fraccionamiento ilícito) nuevos plazos de ejecución, los muy diferentes criterios de adjudicación y el distinto concepto de modificación del contrato con sus requisitos diferentes, la desaparición de las instrucciones en los PANAPS, etc..

Este curso pretende conseguir que quienes no tengan un conocimiento profundo de la contratación pública puedan adquirir un nivel suficiente para poder gestionar un procedimiento contractual, realizar asesoramiento en esta materia o incluso, realizar tareas relacionadas con el control interno o/y externo de la contratación pública.

En este curso se analizarán las novedades introducidas para la gestión de los fondos europeos Next Generation EU.

DIRIGIDO A

Los profesionales del sector público cuyo quehacer sea la gestión administrativa y técnica o el asesoramiento o la fiscalización de la contratación, así como los del sector empresarial que necesitan saber contratar con las entidades del sector público en las mejores condiciones posibles.

Asimismo, los profesionales del control, interno o externo, de la contratación de las entidades públicas y los de las firmas de auditoría privada que no pueden desconocer los procedimientos de fiscalización de esta importante rama de la actividad económico-financiera.

DIRECTORA

❖ **D^a. Pilar Jiménez Ríos**, Letrada del Tribunal de Cuentas. Patrona de la Fundación FIASEP

DURACIÓN

Duración: 10 SEMANAS – 3 MÓDULOS. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 6 horas semanales por lo que su duración equivale a 60 horas de formación presencial.

INFORMACIÓN

Teléfono - 91 562 55 25

REQUISITOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet
- Reproductor de vídeo

Curso superior para expertos especialistas en la Ley Contratos del Sector Público (Novedades para la gestión de Fondos Next Generation EU)

METODOLOGÍA ON LINE

El **curso online superior para expertos especialistas en la Ley Contratos del Sector Público** se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Visualización de Vídeos explicativos por parte del profesorado
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor
- Participación en foros

Semana1	Semana2	Semana3	Semana4	Semana5
Unidad 1	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 2	Unidad 3

Semana6	Semana7	Semana8	Semana9	Semana10
Unidad 3	Unidad 4	Unidad 4	Unidades 1-4	Unidades 1 - 4

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

PROGRAMA

- 1. La Ley de Contratos en el Sector público.**
 1. Legislación
 2. Principios Generales
- 2. Ámbito Subjetivo y Objetivo de la Contratación Pública**
 1. Categorías del ámbito subjetivo
 2. Encargos a medios propios
 3. Convenios de colaboración
 4. Concesión de obras y servicios
 5. Regulación armonizada
- 3. La preparación y adjudicación de los contratos:**
 1. Justificación
 2. Pliegos.
 3. Procedimientos normales y excepcionales
 1. Abierto
 2. Abierto simplificado
 3. Restringido
 4. Negociación
 5. Contratos menores
- 4. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos.**
 1. Cumplimiento del contrato
 2. Modificación del contrato
 3. Resolución del contrato
 4. Cesión del contrato
 5. Subcontratación
- 5. Análisis de las novedades introducidas en 2020: Fondos Next Generation EU**

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio Primera Persona: 792€

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación
en Auditoría del Sector Público
Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid
Teléfono: +34 91 562 55 25 –
Fax: +34 91 109 14 04
fiasep@fundacionfiasep.org
www.fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Curso On Line :

Curso superior para expertos especialistas en la Ley Contratos del Sector Público. (Novedades para la gestión de Fondos Next Generation EU)

Del 26 de septiembre al 4 de diciembre de 2022

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org.

Nombre: Apellidos:
Cargo: Entidad:
C.I.F.: Dirección:
Localidad: C.P.: Provincia:
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios



1ª Persona
792€



2ª Persona
673.6€



3ª Persona
633.6€

Forma de Pago

El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "Experto Contratos" y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax (91 109 14 04) o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org. El justificante de pago deberá remitirse siempre por fax.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40 (28010) (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO